



U. E. COLEGIO "PADRE SEIJAS"
INSCRITO EN EL MINISTERIO DE EDUCACION N° S0741D0810
RR. HIJAS DE MARIA MADRE DE LA IGLESIA

La **U.E. COLEGIO PADRE SEIJAS**, dirigida por las **RR. HIJAS DE MARIA MADRE DE LA IGLESIA**, tiene como objetivo la formación integral de los estudiantes, mediante el desarrollo de sus destrezas y de su capacidad científica, técnica, humanística y artística, funciones de orientación educativa y vocacional, así como el inicio de aprendizaje de disciplinas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil. De igual manera, imparte de todos (as) sus estudiantes los principios básicos en que se fundamenta la **RELIGIÓN CATÓLICA** y para ello se programan Actividades, Celebraciones, Encuentros, Retiros, Convivencia y Formación Religiosa a partir de clases sistemáticas. El Colegio Padre Seijas entiende que estos fines no pueden ser logrados, sin la participación activa de la **FAMILIA**, por lo cual se hace necesaria la incorporación de los padres y Representantes, a la Comunidad Educativa; de esta forma, el Colegio y la Familia lograrán el objetivo principal de este Centro Educativo que es la Formación Integral de sus estudiantes con Visión Evangelizadora.

COMPROMISO DEL REPRESENTANTE Y CONTRATO DE ACEPTACIÓN

Yo, _____ C.I. _____, mayor de edad, actuando en mi
Carácter de representante de:

Estudiante(s):

1. _____ Grado/Año _____
2. _____ Grado/Año _____
3. _____ Grado/Año _____
4. _____ Grado/Año _____

Al hacer la inscripción y/o renovación de Inscripción, me comprometo a cumplir y hacer cumplir por mi (s) representado (s), según corresponda:

1. Los Acuerdos de Convivencia Escolar y Comunitaria de la **U.E. Colegio Padre Seijas** los cuales conozco a través de su publicación en la página: manualcopase@hotmail.com .
2. Asistir a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Madres, Padres y Representantes.
3. Asistir y participar en las actividades religiosas, celebraciones, encuentros, retiros, actividades marianas, convivencias culturales, deportivas y recreativas.
4. Cumplir mensualmente con los compromisos económicos (mensualidad por estudiante, bono compensatorio para el personal del Plantel y/o colaboraciones), adquirido al momento de la inscripción de cada año escolar.

El incumplimiento de estos acuerdos y compromisos será objeto de estudios por parte del Equipo Directivo del Plantel con el apoyo de organismos competentes (Municipio Escolar, Defensoría Escolar, Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y Dependencias Jurídicas) a efecto de tomar las decisiones pertinentes, si el caso lo amerita.

Firma del Representante

C.I. _____